Ilustre Municipalidad de Lota

PATRIMONIO DE TODOS!

APLICA MULTA
LOTA: 09 JULIO 2018.-
DECRETO: 1.293.-

VISTOS:

1.-Contrato con Consultor sr. Mauricio Sepúlveda Iturra, domiciliado en O'Higgins Poniente 77, oficina 1302, Concepción, para efectuar"Estudio Diagnóstico Estructural y Mecánica de Suelos para Gota de leche, ex HOSPITAL y actual DIDECO", licitación pública ID: 3020-29-LP16.

2.-Decreto Alcaldicio Nº 2.054 del 5-12-2017 que aprueba y da inicio al Contrato entre el Consultor mencionado y el Alcalde de la comuna.

3.-Decreto Alcaldicio Nº 1.123, 12-06-2017, designa I.T.E. a sr. Mauricio Leiva C.

4.-Constatación a través de oficio ordinario de Consultor Mauricio Sepúlveda I., 13 de abril 2017 del Ingreso corregido de la Etapa I del mencionado Estudio, a la Oficina de Partes Municipal, el día 13 de abril 2018.

5.- La aprobación de la Etapa I del Estudio y constatación de Multa., a través del Informe Técnico evacuado por la Inspección Técnica de Estudios, según el Decreto Alcaldicio.

6.- El retraso de seis días en la entrega por parte del Consultor M. Sepúlveda I., de la Etapa I del Estudio citado, y lo establecido en el Artículo 15, Multas del Contrato, de las Bases Administrativas de esta Licitación Pública.

7.-Ley N 19.880 sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de Administración del Estado.

8.-DFL N 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N 18695.

Y en uso de lo dispuesto en el artículo 12, 56 y las facultades que me confiere en el Artículo 63° ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aplíquese multa a la empresa Consultora sr. Mauricio Sepúlveda Iturra, domiciliado en O'Higgins Poniente 77, oficina 1302, Concepción por la cantidad de $ 135.720.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

José Miguel Arjona Ballesteros
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

Mauricio Velásquez Valenzuela
Alcalde

V°B°. Asesor Juridico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Acc / mlo
Distribución.
-Secretario Municipal
-SECPLAN
-I.T.E. sr. Mauricio Leiva Chamorro.
-Archivo

RECIBIDO
18 JUL 2018
OF. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD
DE LOTA